Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Comunidad de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

APROBACIÓN PLIEGOS Y EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SER-043017/2026

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/SER-043017/2026** denominado "**Acuerdo Marco para la prestación del servicio Integral de Unidades Móviles Bucodentales con conductor, destinadas a las actuaciones de Salud Bucodental de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**",

2. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 y 145 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.

3. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Viceconsejera de Sanidad
P.D. La Gerente Asistencial de Atención Primaria
(Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, BOCM nº 222 de 17/09/2021)

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO
Fecha: 2026.10.05 14:19

Calle San Martín de Porres, 6
28035 Madrid

MADRID excelente
EMPRESA CERTIFICADA